

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	AFINCO-FR-46
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	Versión	1
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	07/05/2026

### INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	SPSC	Pago No:	4	Total de Pagos	9
--------------	------	----------	---	----------------	---

Nombre/Razón Social:	JOSEPH MIGUEL CASTILLO TORO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	72004549
Correo:	jcastillo@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3214542226	Extension:	

### INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	485	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecucion:	21/09/2026
Fecha de Iniciacion:	22/01/2026	No RP:	60326	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

### AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
60326	C-2401-0600-102-51102D-2401023-02	20	3849136.2
60326	C-2401-0600-86-51102D-2401020-02	16	2499874.65
60326	C-2406-0600-7-51102A-2406001-02	10	1250367.3
60326	C-2402-0600-16-51102A-2402041-02	10	1000121.85

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$68,796,000.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Prorrogas:	-----
Valor Total Contrato:	<u>\$68,796,000.00</u>
Total Pagado:	\$19,778,850.00
Valor Honorarios:	\$8,599,500.00
Gastos de Viaje:	\$0.00
Saldo:	\$49,017,150.00
Valor a pagar:	<b><u>\$8,599,500.00</u></b>
Menos este pago:	\$40,417,650.00

### ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SELECCIÓN Y GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD
---------	--

### INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Efectuar el apoyo técnico y/o acompañamiento en los procesos de selección y en la fase de adjudicación de los proyectos o programas asignados o requeridos por la Entidad.	Se efectuó el apoyo técnico y acompañamiento en los procesos de selección y en la fase de adjudicación de los procesos, desarrollando las siguientes actividades: 1. Proceso LP-DEO-SMCN 042-2025 que tiene por objeto " REEMPLAZO DEL PUENTE LA DOCTRINA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ " 2. Proceso LP-DEO-062-2025 que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LAS VIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA- SECTOR 1, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, INCLUYE AQUELLAS VIAS DE LAS COMUNIDADES WAYUU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, SEGÚN SENTENCIA T 302 DE 2017 EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ".

<p>2. Consultar y verificar y responder en la plataforma del SECOP II todas las solicitudes realizadas por interesados, veedores, antes de control, proponentes entre otros en el marco de los diferentes procesos de selección en sus diferentes etapas.</p>	<p>Se consultó, verificó y respondió en la plataforma del SECOP II las solicitudes realizadas por los interesados y proponentes de los procesos, de la siguiente manera: 1. Proceso LP-DEO-SMCN 042-2025 que tiene por objeto "REEMPLAZO DEL PUENTE LA DOCTRINA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ; 2. LP-DEO-SVR-040 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VIA EL ARO – PUERTO VALDIVIA - PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “VÍAS PARA LA PAZ” 3. Proceso LP-DEO-062-2025 que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LAS VIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA- SECTOR 1, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, INCLUYE AQUELLAS VIAS DE LAS COMUNIDADES WAYUU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, SEGÚN SENTENCIA T 302 DE 2017 EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ".</p>
<p>3. Proyectar las respuestas a las observaciones a los procesos de selección que le sean asignados.</p>	<p>Se proyectó las respuestas a las observaciones a los procesos, de la siguiente manera: 1. Proceso LP-DEO-SMCN 042-2025 que tiene por objeto "REEMPLAZO DEL PUENTE LA DOCTRINA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ; 2. Proceso LP-DEO-062-2025 que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LAS VIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA- SECTOR 1, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, INCLUYE AQUELLAS VIAS DE LAS COMUNIDADES WAYUU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, SEGÚN SENTENCIA T 302 DE 2017 EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ".</p>
<p>4. Realizar la Evaluación técnica de los procesos contractuales que le sean asignados con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los Pliegos de Condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.</p>	<p>Se realizó la Evaluación técnica contractuales con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los Pliegos de Condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de los procesos, de la siguiente manera: 1. Proceso LP-DEO-SMCN 042-2025 que tiene por objeto "REEMPLAZO DEL PUENTE LA DOCTRINA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ</p>
<p>5. Proyectar y/o revisar documentos que le sean requeridos, relacionados con el objeto del contrato.</p>	<p>Durante el periodo no se realizaron actividades en el marco de esta obligación</p>
<p>6. Preparar y/o participar en reuniones y/o audiencias relacionadas con las actuaciones que le sean encomendadas o cuando se lo solicite el supervisor del contrato.</p>	<p>Se participó de la reunión programadas para el periodo, así como en las audiencias llevadas a cabo en relación a los procesos, de la siguiente manera: 1. Se participó de la reunión de capacitación revisión expedientes contractuales realizada el 4/04/2026, en auditorio del INVIAS 2. Se participó de la reunión virtual, realizada para revisión de las respuestas y evaluaciones de los procesos de licitación pública en el programa vias para la paz, realizada el 6/04/2026.</p>
<p>7. Revisar y proyectar la respuesta a los requerimientos incoados por entidades Públicas y Privadas que le sean asignados, relacionados con el objeto del contrato.</p>	<p>Se revisó y proyectó la respuesta a los requerimientos incoados por entidades Públicas y Privadas que le sean asignados, de los procesos: 1. Proceso LP-DEO-SMCN 042-2025 que tiene por objeto "REEMPLAZO DEL PUENTE LA DOCTRINA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ</p>
<p>8. Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos técnicos que le sean asignados.</p>	<p>Se analizó y conceptuó las recomendaciones que considere sobre los asuntos técnicos de los procesos: 1. Proceso LP-DEO-SMCN 042-2025 que tiene por objeto "REEMPLAZO DEL PUENTE LA DOCTRINA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ</p>
<p>9. Consultar y verificar en la plataforma del SECOP II todas las solicitudes realizadas por interesados, veedores, antes de control, proponentes entre otros en el marco de los diferentes procesos de selección en sus diferentes etapas.</p>	<p>Se consultó y verificó en la plataforma del SECOP II todas las solicitudes realizadas por interesados y proponentes entre otros en el marco de los diferentes procesos de selección en sus diferentes etapas, de la siguiente manera: 1. Proceso LP-DEO-SMCN 042-2025 que tiene por objeto "REEMPLAZO DEL PUENTE LA DOCTRINA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ; 2. LP-DEO-SVR-040 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VIA EL ARO – PUERTO VALDIVIA - PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “VÍAS PARA LA PAZ” 3. Proceso LP-DEO-062-2025 que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LAS VIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA- SECTOR 1, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, INCLUYE AQUELLAS VIAS DE LAS COMUNIDADES WAYUU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, SEGÚN SENTENCIA T 302 DE</p>

	RECIBIR EN CUENTA LOS RESULTADOS DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE 2017 EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ".
10. Realizar el análisis técnico respecto de los proyectos que se pretendan adelantar por la Entidad en las distintas modalidades de selección contempladas en la ley.	Durante el periodo no se realizaron actividades en el marco de esta obligación
11. Brindar apoyo en las distintas actividades de competencia de la Dirección jurídica y sus subdirecciones relacionadas con los planes, programas, proyectos, contratos y/o convenios del instituto, en los casos que se requiera.	Se está brindando apoyo en mediante la revisión y seguimiento de expediente contractuales asignados, dichos contrato asignados son Nos. 4329-2023, 4339-2023, 4341-2023, 4342-2023, 4358-2023, 4360-2023, 4369-2023, 4370-2023, 4371-2023, 4373-2023, 4374-2023, 4375-2023, 4383-2023, 4386-2023, 4387-2023, 4399-2023, 4400-2023, 4401-2023, 4402-2023, 4404-2023, 4406-2023, 4407-2023, 4408-2024, 4410-2023, 4413-2023, 4414-2023, 4420-2023, 4447-2023, 4449-2023, 4450-2023, 4451-2023, 4452-2023, 4453-2023, 4455-2023, 4456-2023, 4457-2023, 4459-2023, 4461-2023, 4465-2023, 4468-2023, 4472-2023, 4498-2023, 4506-2023, 4508-2023, 4511-2023, 4513-2023, 4519-2023, 4520-2023

**AUTORIZACION DE PAGO**

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

**OBSERVACIONES**



**RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA  
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCION CONTRACTUALES (E)  
SUBDIRECCION DE PROCESOS DE SELECCION CONTRACTUALES**

Documento Firmado Electrónicamente